



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 367

COMISIÓN DE RELACIONES CON EL PROCURADOR DEL COMÚN

PRESIDENTA: Doña María Soledad Romeral Martín

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformidad al nombramiento de Adjunta del Procurador del Común de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	7922	relación con el nombramiento de doña María Teresa Cuenca Boy como Adjunta del mismo.	7922
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, abre la sesión.	7922	En turno a favor de la propuesta, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	7922
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7922	En turno a favor de la propuesta, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	7922
Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7922	La Presidenta, Sra. Romeral Martín, somete a la conformidad de la Comisión dicho nombramiento. Es aceptado por asentimiento.	7922
Primer punto del Orden del Día.		La Presidenta, Sra. Romeral Martín, levanta la sesión.	7923
El Secretario, Sr. Bosch Blanco, da lectura a la propuesta del Procurador del Común de Castilla y León en		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	7923

[Se inicia la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de dar lectura al Orden del Día, por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿se quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias. Por parte del Grupo Socialista, Manuel Fuentes sustituye a Elena Diego, Victorina Alonso a Mónica Lafuente, Ignacio Robles a Ángel García Cantalejo, Mercedes Martín a Consuelo Villar y Pascual Fernández a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Don Juan Ramón Represa sustituye don José María López Benito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Una vez comunicadas las sustituciones de los Grupos, por parte del señor Secretario se dará lectura al único... al único punto del Orden del Día de la Comisión. ¿Señor Secretario?

EL SECRETARIO (SEÑOR BOSCH BLANCO): Sí. Dice: "Excelentísimo señor. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33.2 de la Ley 2/1994, de nueve de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, y 7.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta institución, aprobado por Resolución de veintiuno de marzo de dos mil tres de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, ruego a Vuestra Excelencia comunique a los miembros que forman la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común mi intención de nombrar a doña María Teresa Cuenca Boy Adjunta del Procurador del Común de Castilla y León, al objeto de obtener su conformidad al respecto. Atentamente. (Firma el Procurador del Común de Castilla y León). En León, a tres de noviembre de dos mil cinco".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Gracias. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33.2 de la Ley 2/94, de nueve de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, corresponde al Procurador del Común de Castilla y León el nombramiento de su Adjunto, previa conformidad de esta Comisión.

En relación con la propuesta efectuada por el señor Procurador del Común de Castilla y León, ¿desea intervenir algún Grupo Parlamentario? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. No, simplemente dos palabras, nada más, para dar nuestra conformidad a este nombramiento, teniendo en cuenta que es una institución en la que estamos conformes todos con su composición, con el propio Procurador del Común, y, por lo tanto, es fruto de algún tipo de acuerdo y representa un poquito la continuidad de la institución, que a nosotros nos parece que tiene un funcionamiento correcto, y pensamos que va a seguir haciéndolo de esta manera.

Por lo tanto, nada más. Prestar nuestra conformidad con ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que esta Comisión del Procurador del Común, que tiene hasta ahora -y esperemos que cambie- un papel meramente testimonial en la aprobación o refrendo de nombramientos -como es el caso-, empieza me parece que con un... el nombramiento del Procurador y hoy con la Adjunta, un uso parlamentario nuevo, cual es que se registran intervenciones.

Aparte de hacer votos por que podamos ver con alguna frecuencia al Procurador del Común o a su Adjunta exponer cuestiones que le interesen ante esta Comisión, que es el foro apropiado, para todas aquellas cuestiones que no deben ir al Pleno, nosotros, en nombre del Grupo Popular, queremos dejar claro no solo que respetamos la voluntad del Procurador del Común de nombrar a doña María Teresa Cuenca Boy, sino señalar que, en este caso, la condición, primero, de Juez de la candidata a ocupar el puesto de Adjunto al Procurador del Común como su... como el desempeño de funciones desde hace ya años en sustitución de la primera Adjunta del Procurador, doña Ana Belén Fidalgo, supone una continuidad en la labor del Procurador del Común que no solamente lo consolida... consolida la institución, sino que, además, permite caminar por sendas seguras, en virtud de la experiencia ya adquirida.

Por tanto, en nombre del Grupo Popular, no solamente apoyamos el... la candidata, doña María Teresa Cuenca Boy, sino que nos parece una persona perfectamente idónea, como ya ha demostrado, y le deseamos, pues, todo tipo de éxitos en su gestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Arvizu.

Pues de conformidad con el precepto legal anteriormente citado, ¿presta esta Comisión Parlamentario su con-

sentimiento al nombramiento de doña María Teresa Cuenca Boy como Adjunta al Procurador del Común de Castilla y León? ¿Sí, se presta por asentimiento?

Pues habiendo quedado prestado por asentimiento la conformidad de esta Comisión al nombramiento de doña María Teresa Cuenca Boy como Adjunta al Procurador del Común de Castilla y León, queda prestado, por tanto, ese... ese consentimiento por asentamiento.

Con lo cual, esta Presidencia comunicará inmediatamente el acuerdo al Procurador del Común de Castilla y León por conducto del Excelentísimo señor Presidente de la Cámara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].